



El Arzobispo
de Santiago de Compostela

CARTA PASTORAL EN EL DÍA DE LA FAMILIA 31 de diciembre de 2006

FAMILIA Y PARROQUIA

Queridos diocesanos:

Cuando aún resuena el eco de la celebración del V Encuentro Mundial de las Familias en Valencia, en el que el Papa proclamó la verdad y la belleza del matrimonio y la familia, “resulta doloroso comprobar cómo se ha eliminado de la legislación civil española una institución tan importante en la vida de las personas y de la sociedad como es el verdadero matrimonio... Las leyes vigentes facilitan disolver la unión matrimonial, sin necesidad de aducir razón alguna para ello y, además, han suprimido la referencia al varón y a la mujer como sujetos de la misma; lo cual, obliga a constatar con estupor que la actual legislación española no solamente no protege al matrimonio, sino que ni siquiera lo reconoce en su ser propio y específico. La Iglesia y los católicos no podemos aceptar esta situación, porque vemos en ella una grave desobediencia a los designios divinos, una contradicción con la naturaleza del ser humano y, por consiguiente, un gravísimo daño para el bien de las personas y de la sociedad entera”¹.

La familia en el proyecto de Dios

“El matrimonio es una institución que hunde sus raíces en la humanidad del hombre y de la mujer, en ese misterio de trascendencia de ser creados a imagen del mismo Dios. Es una realidad buena y hermosa, salida de las manos de Dios”². La verdad sobre el hombre se revela y se expresa en la verdad de la familia que se contempla hoy con reticencia, desconfianza e incluso hostilidad. La familia, fundada sobre el matrimonio, es un bien querido por Dios (GS 48) para los esposos, para los hijos y para la sociedad. “Es también el ámbito privilegiado donde cada persona aprende a dar y recibir amor y es educada en la fe. El lenguaje de la fe se aprende en los hogares donde esta fe crece y se fortalece a través de la oración y de la práctica cristiana”.

Portadora de valores

Toda familia transmite unos valores a través de un proyecto. Si quisiéramos definir lo que es un proyecto de familia diríamos que es un “conjunto de ideas,

¹ CEE, *Orientaciones morales ante la situación actual de España*, 41.

² CEE, *Directorio de Pastoral Familiar de la Iglesia en España*, 46.



El Arzobispo
de Santiago de Compostela

creencias y valores que forman el bagaje cultural y vital de una familia y que dan sentido a la vida de familia”³. Cuando la persona va al matrimonio lleva su proyecto, su herencia, su modelo, que ofrece al otro cónyuge. Y la familia queda enriquecida con esa aportación mutua. Y, “aún habiendo cierta homogeneidad cultural entre los dos, la familia tiene un código distinto de comportamiento, de lenguaje, de principios”⁴. La convivencia y el diálogo van configurando esos principios comunes, base de la realización familiar en la que se incorporan los hijos. En este sentido, la familia es un proceso de educación mutua y constante, no sólo en un amor protector sino también promotor, valorando la persona humana, el desprendimiento, la gratuidad, y la misericordia, y dando vida a la espiritualidad matrimonial que “podría definirse como el camino por el que el hombre y la mujer unidos en matrimonio-sacramento crecen juntos en la fe, en la esperanza y en la caridad, y testimonian a los otros, a los hijos y al mundo el amor de Cristo que salva”. De esta forma y en nuestro contexto social “el matrimonio cristiano, sacramento del amor de Dios vivido en la relación conyugal y familiar, va a ir convirtiéndose en denuncia viviente de una mentalidad y una legislación que afecta tan gravemente al bien común, y, al mismo tiempo, en profecía de verdadera humanidad edificada sobre aquel amor humano que el amor de Dios hace posible en el mundo”⁵.

La parroquia, ámbito de la familia

Sin duda la parroquia, por su cercanía a la familia, tiene un protagonismo singular en su acompañamiento. “Es el lugar propio de la celebración de los sacramentos y de los acontecimientos familiares en los que se hace presente de modo peculiar la Iglesia en la familia... La parroquia debe convertirse en un verdadero hogar donde las familias se sientan acogidas, ayudadas y acompañadas. Por eso, *vivir en parroquia* debe ser *vivir en familia*. Un ámbito de la colaboración entre la parroquia y la familia es la preparación a los sacramentos de la iniciación cristiana que, en nuestra sociedad descristianizada, es cada vez más urgente. De este modo, a través de las parroquias, la Iglesia será “fuente de vida” para las familias. Acompañará a la familia en la iniciación cristiana y educación en la fe de los hijos. Cuando se acerque el momento del discernimiento de la vocación la comunidad parroquial ofrecerá a los jóvenes los medios para una adecuada preparación al matrimonio. El sacramento del matrimonio se celebra también en la parroquia, y desde ese momento la comunidad parroquial debe comprometerse en el acompañamiento a los esposos. Si la familia nace en el seno materno de la Iglesia, la acogida a las familias debe ser tal que las familias consideren natural el *acercarse a la*

³ ALVARO-MERCEDES GOMEZ FERRER, *Ser familia hoy en la Iglesia y en el mundo*, Madrid 1993, 73.

⁴ *Ibid.*, 74.

⁵ CEE, *Orientaciones morales...*,42.



El Arzobispo
de Santiago de Compostela

comunidad parroquial, no sólo para las acciones sagradas, sino para los acontecimientos humanos y los problemas que les pueden superar. Todavía es una tarea en gran medida por hacer, para que nuestras comunidades sean más familiares: que nuestro *vivir en la parroquia* sea *vivir en familia*"⁶.

Encomendando a todas las familias de nuestra Iglesia diocesana al patrocinio de la Sagrada Familia, os saluda con afecto y bendice en el Señor,

+Julián Barrio Barrio,
Arzobispo de Santiago de Compostela

⁶ *Nota de los Obispos de la Subcomisión Episcopal para la Familia y defensa de la vida*, 31-12-2006